



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO

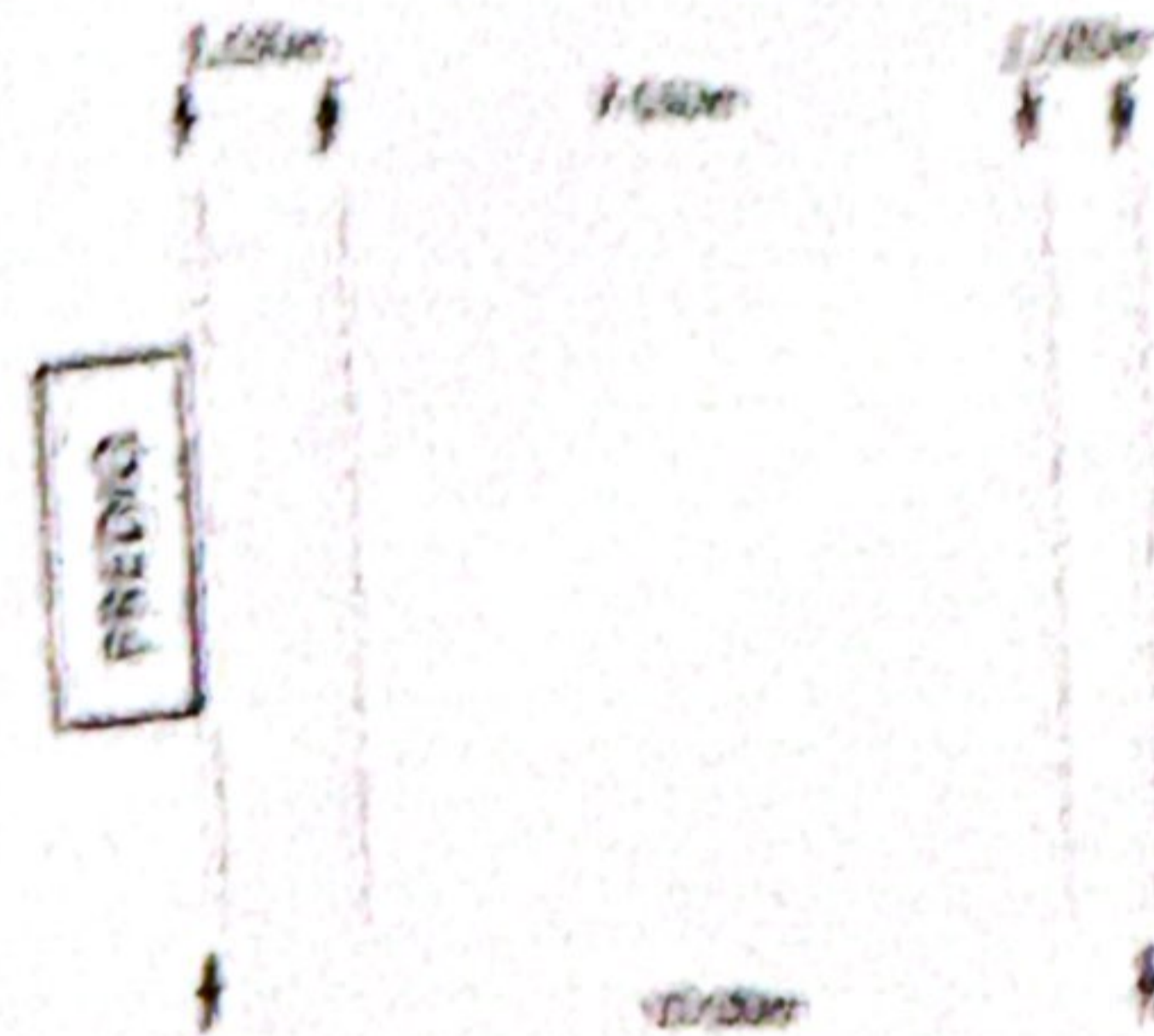
2020-2024

FOLIO: 001597

TIZAYUCA, HIDALGO A 27 DE DICIEMBRE DE 2023

ESTADO DEL PREDIO: FINICADO

TIPO DE CONSTRUCCIÓN: ALINEAMIENTO



NÚMERO DE METROS DE ALINEAMIENTO: 5,000 METROS AL LÍNEA DE LA VIALIDAD M.

PROPIETARIO: JAVIER RUBEN PEREZ

CALLE: BAJA CALIFORNIA INT. 62 MANZANA LOTE ...

BARIO, COMUNIDAD, CENENIA, BARRIO: HUITEZLA CIUDAD DE TIZAYUCA, HIDALGO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
HONORABLE PROPIETARIO

TIZAYUCAN
Palacio Municipal s/n.
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43900
Tel. 779 7962 778
@TizayucaHidalgo
tizayuca.gob.mx

ALTES. CAPELLANES-TERMINO-TRAMITOS CALZADA
DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO

TIZAYUCA
2020-2024
ING. ANGELO MORALES MARTINEZ
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

El presente documento se expide en virtud de lo previsto por los artículos 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 15 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 117 fracción VIII de la Ley de Adunderamientos Municipales, Decreto Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Art. 157 fracción I, fracción II del Código de Policía y Gobierno de Tizayuca, se presenta a usted sobre el tema a la autorización indicada, correspondiente de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo, y por ningún modo constituye una autorización para realizar el proyecto constructivo, así como cualquier modificación al estado actual, de que forme no obstante la personalidad jurídica regular, proceda al fin benéfico de la zona de desarrollo urbano, así como cualquier autorización, consentimiento de otras autoridades, Adunderamientos, Estados o Municipios, que por el presente se le otorga en virtud de la legislación aplicable, así como el dictamen emitido. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, tendiendo atención a las sanciones administrativas correspondientes. Este documento deberá mantenerse cuando sea requerido por los funcionarios correspondientes.

Elaborado: **AGCS**
Revisado: **SECRETARÍA**